



PLANES DE CONTINGENCIA

En caso de multiplicidad de siniestros causados por fenómenos de la naturaleza, se procederá:

1.- Con la finalidad de agilizar el proceso de inspeccionar y emitir los informes de liquidación, se solicitará el apoyo de personal de nuestros Agentes, a lo largo del país, de las regiones que no hayan sido afectadas por el mismo fenómeno de la naturaleza, tal como se procedió con el terremoto del 2010.

2.- Además y en relación al Artículo 1, en caso necesario, se contratará personal externo (part time), tal como se procedió con el terremoto del año 2010.

3.- Cuando se trata de siniestros que afecten un mismo sector, con daños y montos similares, se liquidarán en un solo informe de liquidación, siempre que, tanto asegurado, como asegurador, lo estimen conveniente y lo autoricen expresamente.

4.- Medidas de respaldo que permitan continuidad de los sistemas informáticos:

- Debido a que esta Organización es una empresa mini-PYME, no contamos con un departamento de computación y una gran base de datos a respaldar. Nosotros respaldamos nuestros datos una vez por semana en dos diferentes USB-sticks. Uno de ellos se guarda en la caja fuerte (a prueba de fuego), y el otro lo lleva el representante legal consigo. Además, trabajamos con notebooks que permiten ser flexibles y poder trabajar desde cualquier lugar.

- En caso de que los teléfonos fijos, hayan colapsado o se encuentren sin funcionar, todos nuestros empleados cuentan con un teléfono móvil para ser ubicados en forma eficiente.

- A parte de nuestro e-mail standard, cuyo servidor es administrado por una empresa externa y que puede tener problemas de comunicación, contamos con un e-mail alternativo del tipo yahoo, hotmail, sobre lo cual se tiene acceso desde cualquier punto del mundo.

- Al contar con teléfonos móviles, notebooks y USB-sticks, nuestros empleados e inspectores son suficientemente flexibles para trabajar fuera de la oficina, como desde su casa u otro lugar que no haya sido afectado por la catástrofe. Al mismo tiempo, la Gerencia determinará un lugar adecuado donde se puedan reunir los empleados e inspectores, como por ejemplo, en una de las casas y/o hoteles.

5.- Cualquier cambio que se efectúe a este manual, será informado a la SVS.

Santiago, Mayo 31 de 2013



ASA | AVV

Schweizerischer Versicherungsverband
Association Suisse d'Assurances
Associazione Svizzera d'Assicurazione
Swiss Insurance Association



ASSOCIATION OF DUTCH INSURERS